

Prim 14, el día 27 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Dña. Almudena Benedit Gómez.—Secretario del Consejo de Administración.—27.872.

TRANSPORTES DELTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRADESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Resultados y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censurar la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como mencionan los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

L'Aldea (Tarragona), 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Ramon Alcón Fabregat.—27.923.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, barrio Sagarríbaí, sin número, Amurrio (Alava), el día 21 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 22 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como a la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de auditores de cuentas de la Sociedad tanto de las Cuentas Anuales individuales como consolidadas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.

Asistencia.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria.

La asistencia personal a la Junta del Accionista revocará cualquier voto o delegación que se hubiera podido realizar con anterioridad.

Delegación.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, todo Accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro Accionista o miembro del órgano de administración utilizando la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo de acuerdo con lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se podrá delegar la representación mediante correspondencia electrónica siguiendo las instrucciones que al efecto figuran en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com, apartado «Información para Accionistas e Inversores».

Voto y delegación a través de medios de comunicación a distancia.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, los Accionistas que lo deseen podrán emitir su voto mediante correspondencia postal o electrónica.

El voto por correo postal se emitirá remitiendo a la Secretaría del Consejo de la Sociedad por correo certificado con acuse de recibo:

El documento preparado al efecto que se puede solicitar a la Secretaría del Consejo u obtenerlo en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com dentro del apartado «Información para accionistas e inversores», en el que se hará constar el sentido del voto y la firma del Accionista que deberá ser legitimada por Notario.

La tarjeta de asistencia.

El voto por correspondencia electrónica se realizará siguiendo las instrucciones que constan en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com, apartado «In-

formación para Accionistas e Inversores», garantizando la identidad del Accionista que ejerce el voto.

Instrucciones comunes para el voto y delegación a distancia.

La asistencia personal a la Junta del Accionista que hubiera delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que algún Accionista ejercitase tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

El voto a distancia y delegación, en cualquiera de sus formas, deberán constar en la Secretaría del Consejo de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar, que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, así como a que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, así como los Informes de Auditoría emitidos por PriceWaterhouseCoopers.

El Informe Anual del Gobierno Corporativo del año 2004.

El texto íntegro de todas las Propuestas de Acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El Informe del Comité de Auditoría.

Todos los documentos indicados se encuentran a disposición de los Accionistas en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com dentro del apartado «Información para Accionistas e Inversores».

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Se informa que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 21 de junio a las 12,30 horas.

Amurrio, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Gabiola Mendieta.—27.960.

TURÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Turís, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2005 a las trece horas en el domicilio social, sito en la Playa de Gandía, Hotel Tres Anclas, calle Cap de la Valldigna sin número, Gandía (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ampliación, en su caso, del capital social. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas, recogiendo el texto íntegro de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Cremades de Adaro.—29.231.

TÍTULOS IMBACA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, General Álava, número 16, Vitoria (Álava), y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramiro Piñera Pons.—27.852.

UC10, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, señalando al efecto el día 16 de Junio de 2005 a las 12,30 horas, para su reunión en primera

convocatoria, y el día 17 de Junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Granada, C/ San Antón, n.º 72, Edificio Real Center, planta 5.ª, oficina 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la sociedad.

Granada, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Almagro Fernández.—29.224.

UNCONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Uncosa, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pamplona, plaza Conde de Rodezno, n.º 8, piso 8.º, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la L.S.A., así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluida la de sustitución para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para su elevación a públicos, inscripción de los que procedan y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ilundain.—25.791.

URBANIZA INTERACTIVA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados y gestiones del órgano de administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano, 19 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Egurrola Díaz de Guereña.—27.714.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de los Yeseros, número 1, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Victorino Villadangos Castellanos.—27.837.

URBANIZADORA TORREMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Urbanizadora Torre-mar, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82-84, el próximo día 24 de junio de 2005, a las catorce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Gimeno Matarredona.—26.392.